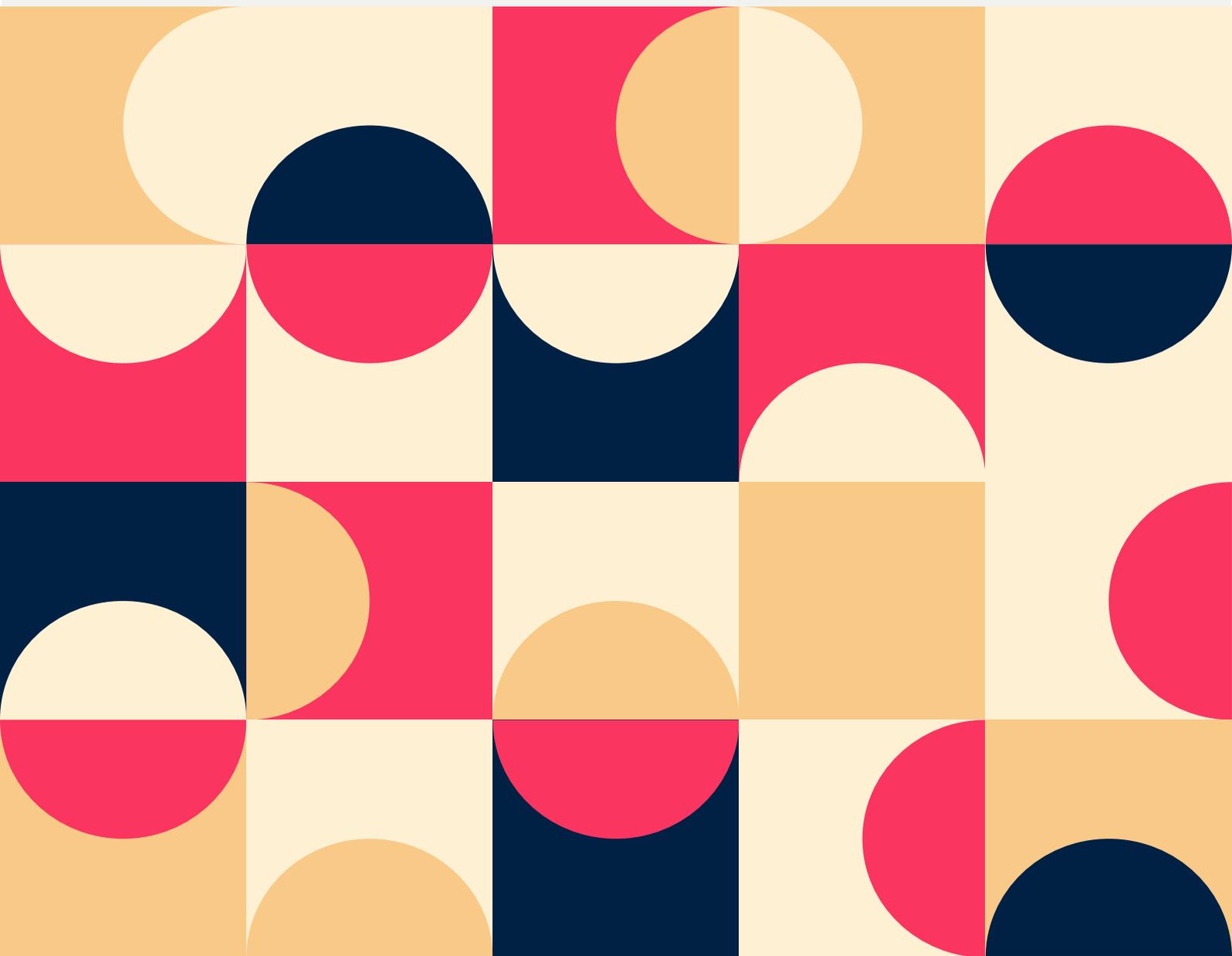


ENCUENTRO FORMATIVO EN COMPRA PÚBLICA ÉTICA

LA COMPRA PÚBLICA ÉTICA Y RESPONSABLE COMO
POLÍTICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE: INCLUSIÓN
DE CLÁUSULAS ÉTICAS Y DE COMERCIO JUSTO
EN LOS CONTRATOS PÚBLICOS

7 DE MARZO DE 2025



ORGANIZA:

FINANCIA:

COLABORA:



PROPUESTA

IDEAS, Sociedad Cooperativa Andaluza de Interés Social, ejecuta el proyecto **Andalucía Justa y Sostenible: Contribuyendo a la Agenda 2030 desde la Contratación y Compra Pública Ética**, que tiene como objetivo promover prácticas de compras y contratación pública con criterios éticos y de Comercio Justo (Meta 12.7 Agenda 2030), y que garanticen los derechos humanos de las personas trabajadoras de la cadena productiva de bienes de consumo en países del Sur Global. Este proyecto está financiado por la **AACID** (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) en su convocatoria de **ONGDs 2022**.

Se propone el siguiente **encuentro formativo** para **personal técnico y gerencia** de la **Diputación de Málaga** y otras **Administraciones Locales**, para la inclusión de criterios éticos y responsables en los procedimientos de compra pública.

CONCEPTOS

La **Compra Pública Ética** es aquella en la que se consideran criterios de **Comercio Justo** para garantizar el respeto de los derechos laborales básicos en la cadena de producción, contribuyendo a la mejora de las condiciones laborales de las personas productoras, incluyendo procesos de contratación que introducen criterios relativos al cumplimiento de convenciones internacionales y estándares sobre condiciones laborales dignas, salarios mínimos, derechos de las personas trabajadoras o lucha contra el trabajo y explotación infantil, así como la protección del medio ambiente o esfuerzos hacia una transformación de hábitos de consumo sostenibles y responsables. Con ello pretendemos:

- 1 Que los productos o empresas proveedoras garanticen condiciones laborales dignas en toda la cadena de producción y suministro del bien o del desempeño del servicio.
- 2 Que se garantice el pago de un precio justo que cubra el coste de producción y permita unas condiciones de trabajo y de vida aceptables para quienes producen los bienes.
- 3 Que exista transparencia en cuanto al origen geográfico de los productos y a lo largo de la cadena de suministro.
- 4 Que se respeten los Convenios Fundamentales de la OIT en toda la cadena de producción y suministro.
- 5 Que se apoyen las iniciativas de Comercio Justo.

La **Compra Pública Ética** está incluida en un concepto más amplio y social de compra responsable y estratégica, que incluye también:

Criterios ambientales

Medidas orientadas a reducir el potencial impacto negativo sobre el medio ambiente que un producto, servicio u obra puede causar a lo largo del ciclo de su vida, que incluye, en especial, la fase de ejecución del contrato.

Criterios sociales

Consideraciones que tratan de fomentar, dentro del marco de los Derechos Humanos, la igualdad social, la calidad en el empleo, la igualdad entre mujeres y hombres y la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión.

OBJETIVOS

Motivar y formar en la toma en consideración de criterios éticos de Comercio Justo y sostenibilidad, en los procesos de contratación y compra pública, evidenciando los beneficios que supone la **Compra Pública Ética** para el cambio en el modelo de desarrollo y el impulso a la sostenibilidad y la responsabilidad social del sector público andaluz.

AGENDA

10.00 - 10.15 h

Bienvenida y presentación a cargo de D^a M^a del Carmen Márquez Márquez, Diputada Delegada de la Delegación de Empleo y Formación de la Diputación de Málaga.

10.10 - 10.45 h

Contratación Pública Estratégica y Agenda 2030.

10.45 - 11.30 h

Criterios éticos en la Contratación Pública en la Ley de Contratos del sector.

11.30 - 12.00 h

Pausa

12.00 - 13.15 h

Metodología para la puesta en práctica de la Contratación Pública Ética.

13.15 - 14.00 h

Experiencias de buenas prácticas, guías de apoyo y mentoring.

CONTENIDO DE LA FORMACIÓN

- Contratación Pública Estratégica y Agenda 2030
- Criterios éticos en la contratación pública en la Ley de contratos del Sector Público y su aplicación práctica.
- Experiencias y buenas prácticas de la Compra Pública Ética
- Metodología para la puesta en práctica de la contratación pública ética.

PARTICIPANTES

Personal de la **Diputación de Málaga** y otras **Administraciones Locales** y entidades del **Sector Público** de la provincia de **Málaga**.

DURACIÓN

4 horas de forma presencial.

LUGAR

La Térmica (Centro de Cultura Contemporánea)
Avenida de los Guindos, 48. 29004, Málaga.

FECHA

7 de marzo de 2025.

SOBRE EL DOCENTE**DAVID COMET HERRERA**

Graduado en Ciencia Política y de la Administración, Máster en Derecho Público, especialista en Contratación Pública y experto en Cooperación Internacional. Actualmente, es Investigador en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del CSIC y profesor colaborador de la Universidad de Córdoba.